

Acciones universitarias por la equidad de género

Como parte del Consejo Universitario, máximo órgano rector de nuestra Universidad, existe un apartado especial que desarrolla propuestas institucionales por la igualdad entre hombres y mujeres

 Oscar Mendoza Cadena

 Archivo

Con la encomienda de impulsar la equidad de género en los diversos ámbitos de la vida institucional, desde el Consejo Universitario se ha establecido una comisión especial en la materia, la cual se avoca a promover y fomentar políticas que impacten de manera positiva entre la comunidad que integra la UNAM.

La comisión integrada por un grupo multidisciplinario de representantes de diversos sectores universitarios (profesores, alumnos, investigadores, especialistas, trabajadores administrativos y de base) cuenta con un sitio especial en la página de la Universidad en donde se informa de sus actividades, lineamientos, conceptos y la legislación que se ha producido en el seno de este espacio.

La comisión especial de equidad de género está integrada por la maestra Juana Leticia Cano Soriano de la Escuela Nacional de Trabajo Social, presidenta; por el doctor Manuel Perló Cohen del Instituto de Investigaciones Sociales, secretario. También se encuentran los doctores José Omar Moncada Maya del Instituto de Geografía, José Alejandro Salcedo Aquino de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y Jesús Salinas Herrera de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, todos ex directores.

Los profesores están acompañados por los doctores José Gerardo

Guizar Bermúdez de la Facultad de Arquitectura, María Emily Reiko Ito Sugiyama de la Facultad de Psicología y Emma Carmen Mendoza Bremauntz de nuestra Facultad, también se encuentran las maestras Ana María del Pilar Martínez Hernández de la Facultad de Filosofía y Letras, y María Josefina Segura Gortares de la Escuela Nacional Preparatoria.

Por parte de los investigadores integran los doctores Atocha Aliseda Llera del Instituto de Investigaciones Filosóficas, Bertha Josefina Espinoza Gutiérrez del Instituto de Investigaciones Biomédicas, Nattie Liliana Golubov Figueroa del Centro de Investigaciones sobre América del

Norte y Alfredo Laguarda Figueras del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología.

Los alumnos están representados por Jovani Amador Cruz del Posgrado del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, Diana Marisol Cerón Gómez de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Luis Pablo Cruz Hervert del Posgrado Subsistema de la Investigación Científica, Claudia Valeria Guerra José de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Ana Paula Ibarra Olivo de la Facultad de Psicología, Adela Isabel Pérez Ávila de la Escuela Nacional de Trabajo Social y Emmanuel Sánchez Ortiz de la Escuela Nacional Preparatoria.



The screenshot shows the website for the Consejo Universitario of the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). The page is titled 'Consejeros' and lists the following categories: Ex-Oficio (Directores), Profesores, Investigadores, Alumnos, Técnicos Académicos, and Administrativos. A central image shows a group of people in a meeting. To the right, a list of members is provided:

- El Rector,
- El Secretario General,
- Los directores de facultades, escuelas e institutos,
- Los profesores y alumnos representantes de cada una de las facultades y escuelas,
- Los alumnos representantes de los programas de posgrado,
- Los académicos representantes de los centros de extensión, y de dependencias administrativas,
- Los representantes de los técnicos académicos,
- Los investigadores representantes de institutos y centros, y
- Los representantes de los empleados administrativos e invitados permanentes.

At the bottom of the page, there are links for 'IGUALDAD DE GÉNERO EN LA UNAM', 'Defensoría de los Derechos Universitarios', 'Teléfonos y líneas de emergencia', 'Portal de transparencia', and 'Toda la UNAM en línea'. The footer includes the text: 'Hecho en México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Todos los derechos reservados © UNAM 2012-2014.'

https://consejo.unam.mx/consejeros

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

Miércoles, 11 de marzo de 2015

Inicio Acerca del Consejo Legislación Comisiones Archivo CVIC **Consejeros** Contacto

- Ex-Oficio (Directores)
- Profesores
- Investigadores
- Alumnos
- Técnicos Académicos
- Administrativos

Inicio | Consejeros

Alumnos


José Alberto Torrijos Domínguez
Facultad de Filosofía y Letras


Ana Magdalena Quiroz Márquez
Facultad de Filosofía y Letras


Diego Isaías Prietto Luna
Facultad de Ciencias


Zihui Tonathiu Maldonado Pimentel
Facultad de Ciencias

El sector de técnicos académicos está representado por la ingeniera Olivama de La Rosa González de la Escuela Nacional Preparatoria, en el caso de los administrativos se cuenta con la participación de la también ingeniera Martha Roselia Villavicencio Rivera.

Por la rectoría participan las doctoras Ana Gabriela Buquet Corleto del Programa Universitario de Estudios de Género y Margarita Velázquez Gutiérrez del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

En el artículo 14 del reglamento de la comisión especial, se estipula que las funciones y atribuciones serán impulsar la equidad de género en las prácticas, funciones y cultura institucional de la Universidad; solicitar información y estudios a las distintas instancias universitarias o a las autoridades competentes; elaborar lineamientos necesarios para lograr la equidad de género en todos los ámbitos de la vida universitaria.

Para conocer más sobre la Comisión Especial se invita a consultar el link: <https://consejo.unam.mx/comisiones/especial-de-equidad-de-genero>, consultada el 10 de marzo del 2015.

Además se dedicará a promover políticas institucionales a favor de la equidad de género en esta casa de estudios a través de las autoridades, entidades y dependencias, órganos colegiados y de la participación organizada de los miembros

de la comunidad universitaria; fomentar la cultura y prácticas de la comunidad universitaria en el tema de la equidad de género; promover acciones que estimulen a la comunidad universitaria para que participe activamente con la Comisión en el cumplimiento de sus objetivos; informar de sus actividades al Consejo Universitario y difundir las mismas en la comunidad universitaria, y las demás que se desprendan de sus funciones y las encomendadas por el pleno del Consejo Universitario.

En el próximo número de El búho expondremos algunos de los conceptos que se encuentran en el glosario generado por ésta comisión, especializado en la materia, así como el reglamento que la rige y los lineamientos que se impulsan para alcanzar la igualdad de género en nuestra institución. 🦉